****

**POLÍTICA DE CALIDAD**

**Y MEDIOAMBIENTE**

López de Santiago Consultores S.L. es una empresa creada por dos profesionales con experiencia en los sectores de la consultoría técnica y la formación profesional que buscan construir un negocio que incorpore a nuevas personas y sus conocimientos; haciéndoles partícipes de sus éxitos empresariales con el objetivo de poder crecer y evolucionar a una velocidad adecuada y cimentar todos los logros conseguidos, basándose en un sistema de gestión de calidad y la excelencia en la gestión que permita a la organización consolidarse en sus unidades de negocio y abrir nuevos nichos de mercado en el sector de la formación profesional y la consultoría empresarial.

La política de calidad de López de Santiago Consultores consiste en ofrecer un servicio de formación y consultoría del más alto nivel para nuestros clientes basándose en:

* Un control estricto de la calidad de nuestros procesos internos y de los proveedores externos y de la gestión ambiental, orientada a la satisfacción del cliente, la prevención de la contaminación y la protección del medioambiente.
* Implantar mediante la participación de todos los empleados de la empresa un sistema eficaz de Gestión de Calidad y medioambiente
* Solucionar al máximo los posibles fallos antes de que éstos ocurran.
* Proporcionar al personal una formación adecuada, para que realice sus actividades con los niveles de calidad exigibles.
* Mejora continua del Sistema para adecuarlo a las exigencias de nuestros clientes, a través de las revisiones del Sistema y del desarrollo de nuevos documentos y a su implantación posterior.
* Mantener un constante contacto con nuestros clientes, considerando sus sugerencias, quejas y reclamaciones una herramienta fundamental para conseguir la satisfacción del cliente.
* Desarrollar una formación personalizada y ofrecer una enseñanza de calidad.
* Cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios u otros requeridos por el cliente.
* Es responsabilidad y compromiso de Gerencia y de toda la empresa el cumplimiento de los requisitos anteriormente marcados, basándose en la normativa UNE: EN ISO 9001:2015 y en la normativa UNE EN ISO 14001:2015

San Martin de Valdeiglesias, a 24 de enero de 2019

Fdo. Jesús López Santiago

Rev 02